



## ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL PROGRAMA DE SALUD BUCAL".

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las **diez horas del día 06 de julio de 2022**, de conformidad con lo establecido en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en la Calle de Soconusco Número 31, Colonia Aguacatal, Código Postal 91130 de esta Ciudad Capital, los **CC. LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales; **C.P. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, Jefa del Departamento de Adquisiciones; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVON**, Representante de la Dirección Jurídica; **DRA. CLAUDIA BASSÓ VIVEROS**, Representante de la Dirección de Salud Pública y **ENRIQUE ALBERTO PÉREZ ANTONIO**, Cotizador adscrito al Departamento de Adquisiciones; todos servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz e integrantes de la Comisión de Licitación; así mismo, se cuenta con la presencia del **MTRO. KARLO POMMIER GRANILLO**, representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, designado mediante Oficio **OIC/SS-SESVER/FI/1955/2022**; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas en cumplimiento a las Bases del procedimiento de la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL PROGRAMA DE SALUD BUCAL"**. Antes de dar inicio al presente acto, el servidor público **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales, informa que, para el presente proceso de licitación, el día 27 de junio del año en curso, se remitieron oficios de invitación N° **SESVER/DA/SRM/4182/2022**, **SESVER/DA/SRM/4183/2022**, **SESVER/DA/SRM/4184/2022**, a los licitantes: **DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DE SUR, S.A. DE C.V.**, **VERSE CORPORATIVO MÉDICO S.A. DE C.V.** Y **DIMAQ DE XALAPA S.A. DE C.V.**, para participar en el proceso de la Licitación N° **LS-103T00000-019-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL PROGRAMA DE SALUD BUCAL"**. Así mismo con fecha 29 de junio del presente año, se remitieron oficios de reprogramación N° **SESVER/DA/SRM/4279/2022**, **SESVER/DA/SRM/4280/2022** y **SESVER/DA/SRM/4281/2022** a los proveedores anteriormente citados.

Acto seguido, se hace constar que las empresas **DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DE SUR, S.A. DE C.V.**, **VERSE CORPORATIVO MÉDICO S.A. DE C.V.** Y **DIMAQ DE XALAPA S.A. DE C.V.**, optaron por No asistir al presente acto efectuando la entrega de sus Sobres, de conformidad con el Punto 17 de las Bases.

Hecho lo anterior, se procede a recibir formalmente los Sobres cerrados que contienen las Proposiciones Técnicas y Económicas de los licitantes participantes, exhibiéndose a la vista de todos los presentes con el objeto de verificar que se encuentren debidamente cerrados y no han sido abiertos previamente.

Acto seguido el Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales, realiza la Apertura de los Sobres que contienen la documentación legal, administrativa y las proposiciones técnicas de los licitantes, dando lectura en sus aspectos técnicos y los renglones ofertados por los licitantes **DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DE SUR, S.A. DE C.V.**, **VERSE CORPORATIVO MÉDICO S.A. DE**

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL PROGRAMA DE SALUD BUCAL".

**C.V. Y DIMAQ DE XALAPA S.A. DE C.V.**, revisando de manera cuantitativa la documentación que integra las propuestas, mismas que se entregaron de acuerdo a lo establecido en el Punto 16, fracción V de las Bases de Licitación.

**PROPUESTAS TÉCNICAS ACEPTADAS:**

N°	NOMBRE DEL LICITANTE	TOTAL DE RENGLONES SOLICITADOS	TOTAL DE RENGLONES OFERTADOS
1	<b>DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DE SUR, S.A. DE C.V.</b>	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Y 17	16
2	<b>VERSE CORPORATIVO MÉDICO S.A. DE C.V.</b>	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Y 17	8
3	<b>DIMAQ DE XALAPA S.A. DE C.V.</b>	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Y 17	4

Concluida la lectura de las Propuestas Técnicas, se procede a la firma de las proposiciones en sus aspectos técnicos por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación, y del Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, en términos del artículo 43 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

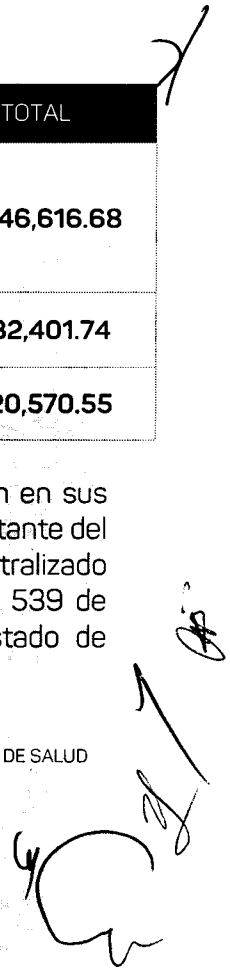
Acto seguido se procede a la apertura de los sobres que contienen las Propuestas Económicas de los licitantes, que cumplieron con la revisión cuantitativa de las propuestas técnicas dando lectura a los precios unitarios, por los renglones en concurso, mismos que se asientan en el siguiente cuadro, revisando de manera cuantitativa la documentación de los licitantes participantes, quienes cumplieron con los requisitos solicitados en el Punto 16 fracción VI de las Bases de la presente licitación, por lo que se reciben las proposiciones para la revisión cualitativa de aquellas que fueron aceptadas.

**PROPUESTA ECONÓMICA ACEPTADA**

N°	LICITANTE	CANTIDAD DE RENGLONES	SUBTOTAL	I.V.A	TOTAL
1	<b>DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DE SUR, S.A. DE C.V.</b>	16	<b>\$2,712,600.59</b>	<b>\$434,016.09</b>	<b>\$3,146,616.68</b>
2	<b>VERSE CORPORATIVO MÉDICO S.A. DE C.V.</b>	8	<b>\$803,794.60</b>	<b>\$128,607.14</b>	<b>\$932,401.74</b>
3	<b>DIMAQ DE XALAPA S.A. DE C.V.,</b>	4	<b>\$362,560.82</b>	<b>\$58,009.73</b>	<b>\$420,570.55</b>

Concluida la lectura de las Propuestas Económicas, se procede a la firma de la proposición en sus aspectos económicos por parte de los integrantes de la Comisión de Licitación, y del representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, en términos del artículo 43 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL PROGRAMA DE SALUD BUCAL".



Enseguida, se hace saber a todos los asistentes que el criterio para emitir el Fallo correspondiente será con estricto apego a las Bases del concurso y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la **Comisión Evaluadora** integrada por la **Dirección de Salud Pública**, el análisis de los conceptos correspondientes al Anexo Técnico (evaluación técnica cualitativa), de este procedimiento, y a cargo de la Comisión de Licitación el Dictamen Técnico-Económico y la emisión del Fallo del mismo, dándose a conocer a más tardar el día **11 de julio de 2022 a las 14:00 horas**, en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, el cual se emitirá en términos de los artículos 44, 48 y 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

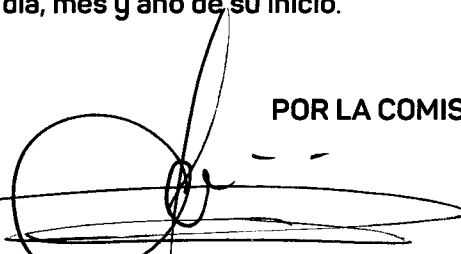
Así mismo, se hace constar que, al concluir este acto, el representante de la Comisión Evaluadora de la Dirección de Salud Pública, recibe para la evaluación técnica cualitativa la proposición de los licitantes: **DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DE SUR, S.A. DE C.V., VERSE CORPORATIVO MÉDICO S.A. DE C.V. Y DIMAQ DE XALAPA S.A. DE C.V.**, toda vez que cumplen con la revisión cuantitativa, lo anterior, a efecto de que emitan el **Dictamen Técnico** correspondiente, con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **comprometiéndose a entregar** en el Departamento de Adquisiciones en forma impresa y en archivo electrónico el **Dictamen Técnico** a más tardar a las **13:00 horas** del día **07 de julio del año en curso**, para estar en condiciones de continuar con el proceso licitatorio que nos ocupa.

A los licitantes que no hayan asistido, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que las Actas de Apertura y Fallo se encuentran a su disposición en la página de la convocante vía internet <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/licitaciones-simplificadas-2022/> de conformidad con lo establecido en la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en donde seleccionará la modalidad de contratación y número de licitación a consultar.

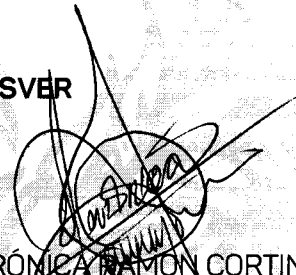
Así mismo, se hace constar que los concursantes deberán sostener la Proposición Técnica y Económica contenida en el documento que han presentado, aun en caso de errores aritméticos o de cualquier otra naturaleza; documentación que pasa a formar parte de este procedimiento.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las **once horas con treinta minutos del mismo día, mes y año de su inicio.**

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE SESVER



LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE  
RECURSOS MATERIALES



C.P. VERÓNICA RAMÓN CORTINA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL PROGRAMA DE SALUD BUCAL".



LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
JURÍDICA



DRA. CLAUDIA BASSÓ VIVEROS  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE  
SALUD PÚBLICA



C. ENRIQUE ALBERTO PÉREZ ANTONIO  
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

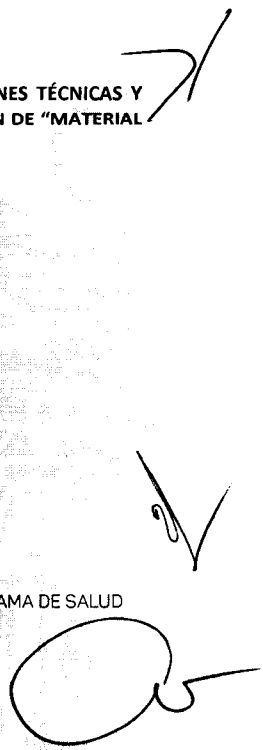
**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE  
SALUD Y EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**



MTRO. KARLO POMMIER GRANILLO  
REPRESENTANTE

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL PROGRAMA DE SALUD BUCAL".

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL PROGRAMA DE SALUD BUCAL".






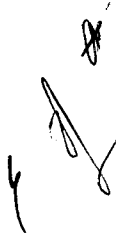


**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**

**LICITACION SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL PROGRAMA DE SALUD BUCAL"**

**06 DE JULIO DE 2022  
ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS  
ACTO DE APERTURA**

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES		
		1	2	3
<b>Documento 1</b>	Fotocopia legible de identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal, así como fotocopia legible de acta constitutiva de la empresa, en la medida de lo posible en la fotocopia deberán respetar el tamaño del original, en caso de ser persona moral, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y en caso de ser persona física deberá presentar fotocopia legible de acta de nacimiento.  Asimismo, copia del Poder Notarial del Representante Legal inscrito en el Registro Público de la propiedad y del comercio.	✓	✓	✓
<b>Documento 2</b>	Fotocopia legible y fiel de la impresión que emite la página del SAT, del Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal, en la medida de lo posible en la fotocopia deberán respetar el tamaño del original, en la cual se mencione que la actividad preponderante de la empresa, es del giro de la adquisición que se realizará para la presente licitación.	✓	✓	✓
<b>Documento 3</b>	Fotocopia Fiel y legible de la Cédula de Registro en el Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN (vigente).	✓	✓	✓
<b>Documento 4</b>	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representado, las proposiciones correspondientes, proporcionando domicilio para oír y recibir notificaciones, mismo que deberá redactarse conforme al Anexo N° 1.  En caso de que comparezca persona distinta al representante legal de la persona moral o de la persona física licitante a la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, presentar carta poder simple en original y fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional) para participar en dicho acto.	✓	✓	✓
<b>Documento 5</b>	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, los insumos contarán con una garantía de 24 meses y de acuerdo a lo solicitado en las fichas técnicas, contados a partir de la fecha de entrega en cada una de la jurisdicciones", además deberán estar garantizados contra defectos de fabricación, composición, o vicios ocultos, comprometiéndose a cambiar los insumos que así lo ameriten en un plazo no mayor de 05 días hábiles posteriores a la Notificación por escrito que le haga la Dirección de Salud Pública a través de la Subdirección de Recursos Materiales Anexo 2.	✓	✓	✓
<b>Documento 6</b>	Carta en papel membretado del licitante, en la que haga constar que conoce y acepta los procedimientos establecidos en la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Así mismo, que conoce las bases de la presente licitación, aceptando todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y sus anexos. Anexo No. 3.	✓	✓	✓
<b>Documento 7</b>	Escrito bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos conforme al Anexo No. 4.	✓	✓	✓
<b>Documento 8</b>	Escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada del licitante en la que libera de toda responsabilidad civil, penal, laboral, fiscal y por cualquier daño material, accidentes, pérdidas humanas que ocasione durante el proceso de flete, carga y descarga de los insumos a adquirir o cualquier otra índole que pudieran interponer en contra de Servicios de Salud de Veracruz.	✓	✓	✓



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T0000-019-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL PROGRAMA DE SALUD BUCAL"**

**06 DE JULIO DE 2022  
ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS  
ACTO DE APERTURA**

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES		
		1	2	3
<b>Documento 9</b>	Presentar opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones federales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria la que deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del contrato, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	✓	✓	✓
<b>Documento 10</b>	Carta compromiso en papel membretado donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN; la cual deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del contrato; lo anterior, en términos del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al Anexo N° 5.  Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán comprometerse a presentar documento afín emitido por la SEFIPLAN.	✓	✓	✓
<b>Documento 11</b>	Carta en papel membretado donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de que resulte adjudicado en la Licitación Simplificada N° LS-103T0000-019/2022 relativa a la adquisición de "Material de Curación para el Programa de Salud Bucal" se responsabiliza expresamente en los casos que se infrinjan derechos de patente o marcas, liberando totalmente de ello a Servicios de Salud de Veracruz. Anexo N° 6.	✓	✓	✓
<b>Documento 12</b>	Carta en papel membretado donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de que resulte adjudicado en la Licitación Simplificada N° LS-103T0000-019/2022 relativa a la adquisición de "Material de Curación para el Programa de Salud Bucal" sostendrá sus precios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, desde el momento del acto de presentación apertura técnica y económica, durante vigencia del contrato y su prórroga en caso de que la hubiera. Anexo N° 7.	✓	✓	✓
<b>Documento 13</b>	Escrito en hoja membretada donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cubrirá todos los gastos que se generen por pagos de seguros, traslados, fletes y maniobras de los insumos, así como todos los gastos que erogue el licitante en la preparación y presentación de su proposición, correrán por su cuenta, liberando a Servicios de Salud de Veracruz de la obligación de reintegrarlos. Anexo N° 8.	✓	✓	✓
<b>Documento 14</b>	Escrito en hoja membretada donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en el que indique domicilio, teléfono, así como correo electrónico donde podrá oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitudes de informes o documentos y en su caso las resoluciones administrativas derivadas del contrato para el caso de revisar lo adjudicado. Lo anterior de conformidad en lo señalado en los artículos 2 Fracciones II y III y 37 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En el supuesto de que cambie de correo o domicilio deberá notificarlo por escrito a la Dirección administrativa de Servicios de Salud de Veracruz. Anexo N° 9.	✓	✓	✓
<b>Documento 15</b>	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. En caso de que el licitante sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Anexo N° 10.  Dicho escrito se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control previo a la celebración de la firma del contrato, de conformidad a lo establecido por el artículo 25 fracciones III y/o IV de la Ley Número 539.	✓	✓	✓

*[Handwritten signatures and initials in the right margin of the table, including a large signature and the letters 'O', 'Y', and 'A']*



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL PROGRAMA DE SALUD BUCAL"**

**06 DE JULIO DE 2022  
ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS  
ACTO DE APERTURA**

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES		
		1	2	3
<b>Documento 16</b>	Carta de integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o por interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz, induzcan o alteren las evaluaciones de proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Anexo N° 11	✓	✓	✓
<b>Documento 17</b>	Escrito libre en papel membretado en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad suficiente para cumplir con los términos que se establezcan en el contrato. (Técnico y Financiero).	✓	✓	✓
<b>Documento 18</b>	Carta de respaldo del fabricante y/o filial en México, en caso de ser distribuidor o subdistribuidor, deberá anexar carta del fabricante y/o distribuidor manifestando ser distribuidor autorizado; bajo protesta de decir verdad, donde acredite fehacientemente que el fabricante y/o distribuidor cuenta con la capacidad de producción y/o existencias de los renglones y que se obliga solidariamente con el licitante a cumplir fiel y oportunamente la proposición presentada en la licitación. Dicho documento no deberá otorgarse entre los licitantes que participen en este procedimiento. En caso de ser fabricante y/o distribuidor mayorista deberá manifestarlo por escrito.	✓	✓	✓
<b>Documento 19</b>	Presentar al menos Dos escritos de opinión positiva expedido por instituciones públicas o privadas donde hayan sido adjudicados con insumos similares objeto de las presentes bases, que avalen la experiencia con la que cuentan, indicando razón social, domicilio y teléfono.	✓	✓	✓
<b>Documento 20</b>	Último pago provisional de la Declaración mensual obligatoria del Impuesto Sobre la Renta, ante el Sistema de Administración Tributaria a la fecha de emisión de las presentes Bases.	✓	✓	✓
<b>Documento 21</b>	Escrito en papel membretado en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, conocer el Aviso de Privacidad para la detección de datos personales, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz y el Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz.	✓	✓	✓
<b>Documento 22</b>	Constancia de entrega de muestras, debidamente sellada por el almacén. El no cumplir con este requisito, será motivo de desechamiento.	✓	✓	✓
<b>Documento 23</b>	Toda la información técnica que indique las especificaciones y características de los insumos a adquirir, debiendo ser elaboradas en hojas membretadas de la empresa, utilizando el formato Anexo N° 12 debiendo adjuntar a este formato, la descripción técnica de los bienes ofertados (de acuerdo a lo solicitado en el anexo y las fichas técnicas).  Así mismo deberá anexar la siguiente documentación: Copia legible del registro sanitario vigente (en caso de aplicar), expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el Artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente identificado por el número de clave propuesta. En caso de que el registro sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, deberá presentar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia simple legible del registro sanitario sometido a prórroga. (en caso de que aplique)</li> <li>• Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del registro sanitario, presentado ante la COFEPRIS. (en caso de que aplique)</li> <li>• Y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. (en caso de que aplique)</li> </ul> En caso de que los insumos ofertados no requieran de registro sanitario, deberá anexar constancia oficial, expedida por la SSA, con firma y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo; adicionalmente deberá presentar la documentación con la cual se pueda acreditar el cumplimiento de la descripción del bien	✓	✓	✓

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL PROGRAMA DE SALUD BUCAL"

06 DE JULIO DE 2022

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS  
ACTO DE APERTURA

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES		
		1	2	3
	Propuesta técnica en electronico.	✓	✓	✓

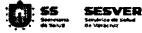
✓ CUMPLIÓ

x NO CUMPLIÓ

1	DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.
2	VERSE CORPORATIVO MÉDICO, S.A. DE C.V.
3	DIMAQ DE XALAPA, S.A. DE C.V.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten marks: a circle, a vertical line, and a signature]*



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-019-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL PROGRAMA DE SALUD BUCAL".  
06 DE JULIO DE 2022  
ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS  
ACTO DE APERTURA**

DOCUMENTO	CONCEPTO	PROVEEDORES		
		1	2	3
Documento 1	Documento en el que deberá señalar en forma detallada conforme al Anexo N°. 13, la siguiente información: a) No. de renglón. b) Tiempo de entrega. c) Cantidad ofertada por renglón. d) Los precios unitarios. e) El precio global, desglosando el importe del impuesto al valor agregado. f) En su caso, los descuentos que ofrezca.	✓	✓	✓
Documento 2	Documento en el que deberá estipular de manera clara y precisa conforme al Anexo N°. 14, la siguiente información: a) La forma de entrega de los insumos. b) El lugar de entrega de los insumos. c) El tiempo de entrega de los insumos. d) La forma de pago. e) El sostenimiento de los precios. f) De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente.	✓	✓	✓
Documento 3	Escrito donde manifiesta su consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-019-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL PROGRAMA DE SALUD BUCAL", se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencias bancarias electrónicas. Anexo N°. 15	✓	✓	✓
Documento 4	Escrito donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que se compromete en caso de ser licitante adjudicado a presentar la fianza solicitada en el Punto 37 de las presentes bases. Anexo N° 17.	✓	✓	✓
	Propuesta economica electronica	✓	✓	✓

✓ CUMPLIÓ  
X NO CUMPLIÓ

1	DISTRIBUIDORA FARMACÉUTICA Y HOSPITALARIA DEL SUR, S.A. DE C.V.
2	VERSE CORPORATIVO MÉDICO, S.A. DE C.V.
3	DIMAQ DE XALAPA, S.A. DE C.V.